

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE A. EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"		Anuncios de Subastas	
Administración Central		Subasta voluntaria	850
Ministerio de Industria y Comercio		Administración de Justicia	
Anunciando el extravío de las guías de circulación que se citan	849	Providencias judiciales	850
Anuncios Oficiales		Administración Municipal	
Delegación Técnica Especial	849	Ayuntamientos de: Santander, San Vicente de la Barquera y Riente	850
Administración Económica		Anuncios Particulares	
Delegación de Hacienda de Santander	850	Monte de Piedad de Santander	856

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

(Dirección Técnica.—Sección Transportes)

Se pone en conocimiento de las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos y Transportes. Delegación Especial del Campo de Gibraltar, Fiscalías de Tasas y Autoridades gubernativas, que han sufrido extravío las guías de circulación siguientes:

Serie RN-2, números 164792 al 164799, en blanco y pertenecientes a la Inspección Provincial de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, en San Sebastián.

Por los Servicios de Inspección de los mencionados Organismos y Agentes de la Autoridad, se ejercerá la debida vigilancia en averiguación de su paradero, dando cuenta inmediata a esta Comisaría General en el caso de ser hallados y comunicando al propio tiempo el nombre y circunstancias de la persona o entidad que transportase con ellas.

Madrid, 18 de agosto de 1948.—El Comisario general. P. A., José M. Martínez. 1411

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 30 de agosto de 1948).

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION TECNICA ESPECIAL PARA LA REGULACION Y DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA

La disminución de la energía fluvente disponible en los aprovechamientos hidroeléctricos que suministran a la zona Noroeste, ha provocado un fuerte desembalse de las reservas hidráulicas, que en este momento han quedado disminuidas hasta valores muy pequeños.

A partir del jueves, día 2 del actual, todos los consumos de energía eléctrica de cualquier índole, lo mis-

mo industriales que de alumbrado particular y público de esta zona Noroeste de España, que incluye la provincia de Santander, deberán ser reducidos en un 50 por 100 de su valor normal.

Todos los grupos electrógenos y motores de reserva han de ponerse en funcionamiento inmediatamente.

Las normas a seguir serán las siguientes:

Restricciones en baja tensión Santander (capital)

Todos los servicios en baja tensión serán cortados por la empresa suministradora entre las ocho de la mañana y las siete de la noche du-

rante tres días-laborables a la semana, escalonados de la siguiente forma:

Primer sector. Todos los abonados con consumo de corriente continua, los lunes, miércoles y viernes.

Segundo sector. Todos los abonados con servicio de corriente alterna situada al Oeste de la Bajada de Polio, Cuesta de la Atalaya, Santa Clara y Avenida de Alfonso XIII, los martes, jueves y sábados.

Tercer sector. Todos los abonados de corriente alterna situados al Este de la línea de demarcación antedicha, los lunes, miércoles y viernes.

Se advierte a todos los abonados que si, por cualquier circunstancia, no se efectuara el corte en alguno de los circuitos en las horas y días señalados, deberán durante ellos abstenerse de hacer uso de la energía, pues, en caso contrario, les será suprimido el suministro.

Igualmente, los abonados industriales en baja tensión tiene prohibición absoluta de consumir energía durante las horas de noche, lo que, salvo autorización especial previa, daría lugar a la supresión total del servicio.

Se recuerda también que la aplicación de estos cortes no supone consumo libre para los días restantes, sino que seguirá respetándose como límite de consumo para el conjunto de la semana la mitad del consumo normal.

Todos los establecimientos públicos, centros de reunión y hoteles mantendrán fuera de servicio una lámpara por cada dos que tengan instaladas.

Los escaparates apagarán igualmente el 50 por 100 de las lámparas.

Los anuncios luminosos sólo podrán encenderse los sábados y domingos.

Santander (provincia)

Los servicios de alumbrado, usos domésticos y fuerza motriz de los pueblos del término municipal de Santander, así como los de Maliaño, Muriedas, Astillero, Bóo y Guarnizo se cortarán los martes, jueves y sábados, a las horas indicadas.

Las empresas distribuidoras de energía deberán igualmente cortar el suministro a sus abonados tres días laborables por semana, de forma que el consumo total de cada empresa no exceda del 50 por 100 de su consumo normal, confirmando a esta Delegación, a través de la Delegación de Industrias de esta provincia, el cumplimiento de lo indicado.

Servicio de alta tensión Santander y provincia

Al igual que en los servicios de baja tensión, los abonados quedan obligados a que sus consumos semanales no excedan del 50 por 100 del consumo normal.

Dentro de esta limitación del consumo semanal, las industrias trabajarán solamente tres días por semana, que serán precisamente lunes, miércoles y sábados, o lunes, jueves y sábados.

Las acogidas al servicio continuo podrán continuar con este sistema, siempre que garanticen no exceder del 50 por 100 del consumo normal.

Se recuerda nuevamente que aquellos que no cumplieran estas órdenes en su totalidad quedarán automáticamente desempalmados de la red.

Quedan exceptuados de estas medidas únicamente las minas de carbón, servicios de transporte, fábricas de hielo, harina y derivados de la leche.

Oviedo para Santander a 1.º de septiembre de 1948.—El delegado técnico especial, Joaquín Cores Masavéu. 1416

ADMÓN. ECONÓMICA

DELEGACION DE HACIENDA SANTANDER

Para general conocimiento de los contribuyentes interesados, se hace saber por medio del presente anuncio que en el "Boletín Oficial del Estado" del día 25 de agosto próximo pasado aparece publicada la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de dicho mes, por la que se prorroga el plazo para que los propietarios de fincas urbanas ocupadas por sus propios dueños y los de solares declaren los verdaderos valores en venta y en renta a los efectos de la contribución urbana, hasta el día 15 del corriente mes de septiembre.

Santander, 1 de septiembre de 1948.—El delegado de Hacienda, A. Miño.

ANUNCIOS DE SUBASTA

SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Consejo de Familia de las incapacitadas doña Amelia y doña Natalia Sáez Mendizábal, el 13 de septiembre corriente se venderá en subasta la planta baja de la casa número 59 de la calle Santa Lucía. Títulos y condiciones en la Notaría del señor Llorente, Paseo de Pereda, 19.

Derechos de inserción: 21 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Gregorio Torralba Dorado, de 31 años de edad, estado casado, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Cartes, procesado en sumario número 153 de 1948 por es-

tafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Torrelavega o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a 28 de agosto de 1948.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario judicial (ilegible). 1437

Arsenio Rodríguez Tapia, hijo de Eloy y de Encarnación, natural de Salcedo (Valderredible-Santander), de estado soltero, de profesión jornalero, de 31 años de edad, de 1,650 de estatura, pelo castaño, ojos claros, barba escasa, color sano, complexión regular; Alfredo Bárcena García, hijo de Angel e Isidora, natural de La Serna (Valderredible-Santander) y domiciliado últimamente en el mismo pueblo, de estado soltero, de profesión jornalero, de 28 años de edad, de 1,600, aproximadamente, de estatura; pelo negro, ojos pardos enfermizos y llorosos, una gafas ahumadas con frecuencia, barba poblada, complexión regular y tez pálida; así como un desconocido que les acompañaba el día de autos para cometer el atraco a mano armada en el establecimiento de Nicolás Martínez Martínez en el pueblo de Monegro, comparezcan en el término de quince días ante el comandante juez especial don Mauricio Pardos Aguinaga, del Juzgado militar especial de represión del bandidaje y terrorismo, sito en Tantín, 14, Santander; bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santander, 31 de agosto de 1948. El comandante juez especial militar, Mauricio Pardos Aguinaga. 1408

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de abril de 1948:

Sesión del día 7

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Designar al señor ingeniero industrial municipal don Joaquín Diego Muñoz y al mecánico de este Excmo. Ayuntamiento don Adolfo Gómez Samaniego para practicar informe pericial en la moto del policía armada don Mariano Fernández Ibáñez y que en accidente hirió al paisano Francisco Tazón Collantes.

Conceder 500 pesetas al Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica para premiar la composición poética que deberá versar sobre el tema "La madre como ángel tutelar del niño en la edad escolar".

Conceder al cronista de la ciudad, don Tomás Maza Solano, en tanto desempeña este cargo, una indemnización de 6.000 pesetas anuales, pagaderas en dozavas partes, como compensación al perjuicio que se le ocasiona privándole del disfrute de la casa-habitación sita en la antigua Biblioteca municipal, y concederle el plazo de un mes para que proceda a dicho desaloje.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la reparación del pavimento, tanto de las aceras como de la calzada de la calle de San Roque y Travesía de Tantín.

Aprobar el acta de la subastilla celebrada y adjudicación provisional de las obras de pavimentación de la calzada de la calle que une la de Wad - Rás con la de Gómez Oreña, a favor del contratista don Faustino López Pablo.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a doña María Bernal Alonso, viuda del auxiliar administrativo don Francisco Martín Agudo, la pensión de viudedad reglamentaria.

Conceder al vigilante de arbitrios don Simeón Bolado Castañeda la excedencia voluntaria en su cargo.

Acceder a lo solicitado por los inspectores de primera y segunda del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios para que sean equiparados en sueldo a los de igual categoría del Cuerpo de la Guardia Municipal.

Proponiendo se mejore el haber inicial del subdirector de la Banda Municipal de Música, don Marcelo González García, en la cantidad de 1.200 pesetas anuales.

Desestimar la petición formulada por el señor jardinero mayor de este Ayuntamiento, don José P. Goicuría, para que se le equipare en sueldo a los jefes especiales de los

Cuerpos de los distintos servicios municipales.

Designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y méritos de los concursantes al concurso-examen convocado para la provisión definitiva de tres plazas de ordenanzas-enfermeros de la Casa de Socorro.

Otorgar mayor facilidades de pago a don Leopoldo Sanz-Quijano, propietario de varios pisos de la calle de Vargas, para hacer efectiva la cantidad que le ha sido señalada como contribuciones especiales por las obras de urbanización de dicha calle de Vargas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se eleva al superior conocimiento de la Corporación una comunicación del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones para el pago del impuesto de consumos de lujo con el Gremio Fiscal de Taxistas.

Desestimar la pretensión instada por don Martín Lago Maldonado para que se le rectifiquen las liquidaciones giradas por unos terrenos por el arbitrio que gravan los solares sin edificar.

Desestimar la petición de don Rufino Serna Trueba sobre devolución del importe de las cuotas satisfechas en concepto de derechos de apertura de una confitería.

Autorizando a don Gerardo Lupión para realizar obras de instalación de un comercio en la calle de San Francisco, casa Trueba.

Autorizando a doña Dolores Laya Quero para elevar un piso sobre la casa número 8 de la calle de la Florida.

Autorizando a don L. del Cerro para ampliar un hueco en la fachada de la casa de Lope de Vega, esquina a Santa Lucía.

Autorizar a don Laureano Llata para realizar varias obras en la fachada del bar Congreso, sito en la cuesta de Garmendia.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de urbanización de las calles de la Ciudad Jardín, pasando a depender a todos los efectos de este Excmo. Ayuntamiento.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Relevar al aparejador de obras don Felipe de la Llama Bengochea encargado de la revisión de los so-

lares del término municipal sujetos al pago del arbitrio correspondiente, por no hallarse edificados.

Sesión del día 14

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al señor archivero municipal una Circular del excelentísimo señor Gobernador civil recordando a todos los Ayuntamientos de la provincia la obligación de remitir las copias de los apéndices de documentación de archiveros municipales.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial fi-jo del Parque de la Limpieza don Tomás Carrera Olasagasti.

Acceder a lo solicitado por la sociedad colombófila Peña Cabarga sobre donación de un trofeo para la suelta de palomas mensajeras en Madrid.

Incluir en el inventario del patrimonio municipal una parcela de terreno procedente de la antigua calleja de Soto.

Conceder una gratificación a los funcionarios municipales que fuera de las horas normales de oficina han trabajado para la rectificación del censo municipal.

Aprobar el acta del resultado del concurso-examen celebrado para cubrir definitivamente 50 plazas vacantes del Cuerpo de la Guardia Municipal.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo se elija Patrono de la Guardia Municipal a San Miguel Arcángel.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Festejos proponiendo que las tradicionales Ferias de Santiago tengan lugar, como el año anterior, en la calle de Antonio López y sus inmediaciones.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Festejos sometiendo a la consideración de la Corporación las condiciones que han de regular la concesión de los terrenos para las próximas Ferias de Santiago.

Aprobar el expediente justificativo de prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por el mozo Joaquín García Viso.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Concediendo a doña Julia Rodríguez Robles, viuda del funcionario de este Ayuntamiento don Evaristo Ruiz de la Torriente, la pensión de viudedad reglamentaria.

Desestimar la pretensión instada

por el auxiliar administrativo en funciones de ayudante de Caja de la Depositaria municipal, don Manuel Ateca Menéndez, para que se le nombrase subcajero.

Ascender a auxiliar administrativo de primera a la señorita María Concepción Oroza Echevarría para cubrir la vacante existente en dicha categoría por fallecimiento.

Proponer al Excmo. Ayuntamiento pleno la amortización de la plaza de conserje de lavaderos de los cuatro pueblos anejos y la anulación del concurso convocado para cubrir dicha plaza.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña María Teresa y doña Elena Pérez Sanjurjo contra acuerdo corporativo de 3 de marzo próximo pasado.

Rectificar la liquidación del arbitrio de plusvalía correspondiente a unos solares propiedad de las hermanas señoritas Bárbara y Ana Lowe Brendel.

Rectificar la liquidación del arbitrio de plusvalía de los expedientes números 156 y 157, incoados a nombre de don Ramón Bárcena Rada y don Ramón Galán Pereira.

Dar de baja en el arbitrio de solares sin edificar al que poseía don Miguel Gutiérrez Pardo, por haber construido una edificación sobre el mismo.

Aprobar la nueva Ordenanza rectificada del arbitrio con fin no fiscal sobre los edificios de insuficiente altura, una vez tenidas en cuenta las exenciones solicitadas por la Cámara de Propiedad Urbana.

Autorizando, aperturas, trasposos, traslados, etc., a varios señores.

Autorizando a don Manuel Pedraja para construir un pabellón en la calle de subida a Canalejas.

Autorizando a don Teodoro Cabrero para efectuar obras de reforma interior en la finca número 99 de la Avenida de la Reina Victoria.

Autorizando a don Soto Agudo para efectuar obras de reforma interior en el hotel Suiza, del Sardinero.

Autorizando a don Bonifacio Junquera Peláez para construir un chalet en la Avenida de los Infantes.

Autorizando a don Victoriano Hermosa para elevar un piso más la casa número 8 de la calle de Federico Vial.

Autorizando a don Aurelio Gómez Lambert, en nombre de la S. A. Hierros y Aceros de Santander para construir un edificio industrial en la calle de desviación de Castilla.

Ceder en arriendo un pequeño local de propiedad municipal a don José Cores García, sito en La Magdalena.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Modificar el acuerdo de 31 de marzo próximo pasado en el sentido de designar a tres médicos de la Beneficencia Municipal para que procedan a su reconocimiento.

Ratificar en todos sus términos el telegrama que con fecha 14 del actual fué dirigido a mister Alvin Onkowsky por su gallarda postura ante la Cámara de Representantes Norteamericana.

Aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía-Presidencia cerca de la Federación Nacional Hípica solicitando autorización para la celebración del Concurso Hípico en nuestra ciudad.

Desestimar la instancia de don Clemente Peresa Anguiano solicitando una indemnización por atropello de una camioneta al servicio de este Ayuntamiento.

Declaración de urgencia de las obras de derribo de las casas números 16 y 48 de la calle de Cádiz.

Sesión del día 21

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al peón jardinero del cementerio de Ciriego don Secundino Miguel Conde, por abandono de servicio.

Designar al ingeniero municipal de Caminos don José Sánchez Murélagu para que represente a este Ayuntamiento en la redacción de las bases que han de ajustarse al proyecto de unión de las nuevas instalaciones de la estación de Santander, por la zona Este, con las vías del puerto.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a doña María Pila Revuelta.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo la creación de 35 plazas de oficiales de la limpieza distinguidos entre los empleados fijos o eventuales que más se distingan en sus cometidos.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo el establecimiento de un carnet municipal de conductor de vehículos de servicio público.

Abonar a don Vidal Ansa Garmendia 838,65 pesetas por haber realizado obras en la alcantarilla general para evitar una fuga de aguas fecales.

Aprobar el acta de la subasta y la adjudicación provisional de las obras de reparación de la calzada de la calle de Calzadas Altas a don Eleuterio López Alonso.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a doña Carmen Lezeano Lezeano, viuda del que fué delineante de obras don Juan Peral Santander, la pensión de viudedad reglamentaria.

Desestimar la instancia de don Agustín Quintana Sánchez, como presidente de la Asociación Nacional de Peritos Industriales, solicitando se cambie la denominación de la plaza de empleado con conocimientos especiales a las órdenes del señor ingeniero industrial.

Dar de baja en el inventario de bienes del patrimonio municipal el terreno propiedad de este Ayuntamiento sito en el talud del Paseo de Ramón Pelayo denominado Sierra de Ledón, desaparecido con motivo de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

Desestimar la pretensión instada por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura interesando se les exima del arbitrio de solares sin edificar de un solar propiedad de citado organismo.

Dar de baja en el arbitrio de solares sin edificar el inmueble que en la calle de Francisco Palazuelos posee don Jesús Díaz Fernández por haber levantado una edificación.

Remitir al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, a los efectos de plusvalía el expediente sobre la valoración del Paseo del General Dávila.

Autorizando instalaciones, trasposos, etc., a varios señores.

Acceder a lo solicitado por doña Victorina Gutiérrez de la Iglesia para que sea rectificado el acuerdo de 30 de abril de 1947 sobre anulación carta de pago número 2.

Autorizando a doña Crisanta Martínez para realizar obras de instalación de un comercio en la calle de la Lealtad.

Autorizando a doña Pilar Fernández Bear para realizar obras de instalación de un comercio en las calles de Juan de Herrera y San Francisco.

Autorizando a don Salvador Mazo

Colsa para reformar la fachada comercial de la casa número 2 de la calle de Bailén (lechería Suiza).

Autorizando a don Lorenzo Sáinz-Rozas García para reformar el piso cuarto de la casa número 16 de la Alameda de Jesús de Monasterio.

Autorizando a don Francisco Alonso para reformar una casa en la Avenida del Marqués de Valdecilla.

Autorizando a don J. Marcos para realizar obras de ampliación de sus talleres, sitos en Cazoña.

Autorizando a don Manuel San Emeterio Ajau para construir una casa de vivienda en Corbán.

Autorizando a don Secundino Artelle Campoo para construir una casa de vecindad en la calle de San Sebastián.

Autorizando a doña Manuela Gutiérrez Palacios para ejecutar obras de reforma interior de una buhardilla en la casa número 5 del Paseo de Pereda.

Aprobar la ampliación de las Ordenanzas municipales sobre reforma de los edificios del Paseo de Pereda.

Desestimar la pretensión instada por D.^a Donatila González solicitando autorización para proceder a la reforma de la buhardilla derecha de la casa número 5 de la calle de Cisneros.

Autorizando a don Antonio Pacheco para disponer unas terrazas en las fachadas Sur y Oeste del chalet número 57 de la Avenida de la Reina Victoria.

Autorizando a doña Isabel y doña Concepción Rámila Sanjurjo para construir un chalet en el Paseo de Pérez Galdós.

Autorizando a don Francisco Norte Ramón para construir un chalet en el Paseo de Canalejas.

Acceder a lo solicitado por don Eduardo Amézarrí para que le sea anulada la autorización concedida para la construcción de un chalet en la calleja de Salazar.

Acceder a lo solicitado por doña María Villasante para que le sea anulada la autorización concedida para efectuar obras de ampliación de la finca número 13 de la Avenida de los Infantes.

Conceder al proyecto aprobado a nombre de don Cristián Gómez Acebo para construir un chalet en el Alto de Miranda, los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Conceder al proyecto aprobado a nombre de don Manuel Pedraja, para la construcción de una casita en

el Paseo de Canalejas, los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Sesión del día 28

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Suspender del cargo de jefe del Negociado de Hacienda a don Manuel Domingo Gerardo Muriedas Castanedo, debiendo cesar en sus funciones desde el 1.º de mayo.

Trasladar al señor administrador del Ensanche un oficio del señor secretario de la Junta de Obras del Puerto manifestando que no tiene nada que oponer al proyecto de calle de unión de la de Castelar y la Avenida Reina Victoria.

Dirigirse a la Dirección de Puertos y Señales Marítimas interesando la cesión de la Alameda existente en la margen derecha de la calle de Castelar.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T. oficio del señor presidente de la Junta de Obras del Puerto autorizando a este Ayuntamiento para construir un quiosco en la Zona Marítima del Paseo de Pereda.

Desestimar la instancia de doña Luz González Camino y Aguirre, en representación de sus hijos, interesando se les excluya del registro de solares e inmueble de edificación forzosa.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia en relación con la reclamación formulada por la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón.

Facultar ampliamente a la Alcaldía para dirigirse a la Junta de Obras del Puerto solicitando la cesión de los terrenos donde están enclavados los jardines del Paseo de Pereda.

Autorizar a don Abel Sáiz para ejecutar las obras de reforma de la fachada del bar Manacor (antes Tancredo), sito en el número 28 del Paseo de Pereda.

Autorizando a don Tomás Cano Diego para construir una casa, compuesta de vivienda y cuadra pajar, en el barrio de La Pereda, de Cueto.

Autorizando a don Manuel Diego Diego para construir un edificio destinado a establo y henil en Cueto.

Autorizando a don Julio Herrera Herrera para construir una vivienda rural con cuadra en el barrio de Ojáiz, de Peñacastillo.

Autorizando a don Gabino Magdaleno para construir una casa de

labor en el barrio de Colbanera, del pueblo de Monte.

Autorizando a don Andrés Nava García para construir una casa en Peñacastillo, La Peña.

Autorizando a don Jesús Alzaga para construir un edificio destinado a vivienda y taller en la Travesía del Río de la Pila.

Autorizando a doña Amparo Gómez Blanco para elevar una planta sobre la casa número 164 del Paseo del General Dávila.

Autorizando a doña María Teresa Solana Vélez para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la calle de la Lealtad.

Autorizando a don José María Ruiz Elorriaga para realizar las obras de comunicación de los pisos primero y segundo de la casa número 13 de la calle de San Celedonio.

Autorizando a don Francisco Hazas y don Manuel Fossoul para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en Avenida Calvo Sotelo, número 8.

Aprobar el acta de la subasta y elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de derribo de las casas números 16 y 18 de la calle de Cádiz.

Aprobar el acta de la subasta y elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de reparación del pavimento de las calles de la Marina y General Mola, Rubio y Eduardo Benot.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo se saque a subasta y demás condiciones.

Aprobar el acta del concurso-examen celebrado para la provisión de las plazas vacantes de profesores de la Banda Municipal de Música.

Designación del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y méritos de los concursantes a la plaza vacante de empleado con conocimientos especiales a las órdenes del señor ingeniero industrial.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se haga saber al arrendatario de la plaza de toros de esta ciudad, don Pablo Martínez Elizondo, la resolución del Municipio de celebrar el concierto que solicita para el pago del impuesto de consumos de lujo, mediante la cuantía y bases señaladas en dicha moción.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al médico de la Beneficencia Municipal don Alvaro Vi-

dal Abascal un mes de licencia con sueldo por razones de salud.

Acceder a lo solicitado por don Juan Manuel Mazarrasa Quijano y don Felipe Gómez Acebo para que se les ceda en venta una faja de terreno de dos metros de fondo por todo el largo de sus fincas, sitas en la calle de María Luisa Pelayo.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Santander, 9 de julio de 1948.—El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión del día 14 de julio de 1948. Aprobado.—P. A. de la C. M. P., el secretario, Luis de la Escalera. 1213

Ayuntamiento de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Extracto de los acuerdos adoptados durante el primer semestre del corriente año:

Sesión extraordinaria del 15 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las recetas despachadas con cargo a la Beneficencia Municipal del cuarto trimestre de 1947; factura del carpintero señor González, y la cuenta de las obras de las aceras de la Avenida Generalísimo Franco.

El enterado de la comunicación del arquitecto de la Diputación Provincial, señor Hernández, sobre la adjudicación de las obras de la Casa Consistorial a la empresa Celestino Alvarez.

Aprobar la cuenta del alumbrado público del ejercicio 1947.

Incluir entre los beneficiarios de la paga extraordinaria de Navidad al inspector farmacéutico titular, señor Mur.

Conceder un donativo de 100 pesetas al vecino de la Revilla don Jesús Vázquez por la situación de necesidad en que se encuentra al ser objeto de un atraco en su domicilio.

Adquirir a título de donativo para las misiones el Calendario Misional, remitido por su director de Palencia.

Aprobar la factura del material servido por la tienda del señor Castro.

Reconocer el pago del subsidio familiar al barrendero municipal señor Róiz desde que entró al servicio del Ayuntamiento.

Se designa para el cargo de de-

positario municipal, por vacante del señor Pedrique, al concejal señor Serrano Díaz.

Gratificar con 100 pesetas mensuales al aspirante de auxiliar de oficinas José Luis Fernández.

Se aprueba la lista de los vecinos pobres beneficiarios de la asistencia médico-farmacéutica o de la Beneficencia Municipal para 1948.

Someter a la resolución de la Superioridad los acuerdos, sometidos al referéndum, de enajenación de parcelas de terreno comunal para distintos fines.

Mes de febrero.—No se celebró ninguna sesión.

Sesión extraordinaria del 9 de marzo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem del presupuesto de instalación del alumbrado eléctrico en la Avenida del Generalísimo, formulado por la empresa Bedón.

Adoptando medidas y la imposición de sanciones en relación con las irregularidades observadas en el comportamiento del municipal señor García Villa y el sereno señor García.

Designando al concejal señor Lecue para formar parte de la Junta Local de Primera Enseñanza.

Fijando la cuantía de los quinientos a percibir por el secretario y oficial del Ayuntamiento en aplicación del Decreto de 5 de diciembre de 1947.

Dejando sin efecto acuerdo de modificaciones en el presupuesto extraordinario.

Concediendo un aumento de sueldo al guardia municipal señor Díez Maza.

Informar favorablemente pedido de hilo de cobre para la instalación del alumbrado eléctrico en Gandarilla, formulado por la Junta vecinal.

Se aprueban varias facturas.

Nombrando vocales para formar parte de la Junta pericial.

Imponiendo sanción a doña Clotilde Póo por el derribo de un cerramiento en parcela comunal.

Se autoriza la apertura del taller de zapatería solicitada por don Félix Pérez Lavadero.

Autorizando una caseta de tiro para las fiestas de La Folía.

Pasando a informe de la Fiscalía de la Vivienda el proyecto de construcción de vivienda presentado por don Julio Sáinz Altuna.

Idem de la Junta vecinal de Santillán la instancia de don Enrique Díaz, que solicita un sobrante de

vía pública para la construcción de una seccarrena.

Declarando ausente en ignorado paradero a Arturo Blanco San Emeterio hermano del mozo del reemplazo de 1948 Antonio Blanco San Emeterio.

Aprobando la liquidación del presupuesto ordinario de 1947.

Declarar prófugo al mozo del reemplazo de 1948 Joaquín Angel Salto del Salto.

Elevando los cupos de consumos y ganadería que satisfacer los barrios.

Sesión extraordinaria del día 14 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Informando reclamación presentada contra el presupuesto extraordinario por doña María Cruz Lima.

Darse por enterada de la comunicación formulada al Ayuntamiento por el secretario actuante en relación con las irregularidades cometidas por el empleado señor Velarde.

Tomando en consideración la renuncia del cargo por el municipal don Antonio García Villar.

Designando, a instancia del interesado, a don Desiderio García de la Foz para ocupar la vacante de municipal producida por don Antonio García Villar.

Modificando el trámite de no expresar el nombre del peticionario en el expediente de enajenación de una parcela comunal en Peña Entera solicitada por don Luis de la Serna, haciéndolo de un modo impersonal y mediante subasta.

Denegar la petición para la instalación de una acometida sobre la tubería general de la traída al vecino de Las Calzadas don Francisco González González.

Aprobando las solicitudes de ingreso en las listas de Beneficencia Municipal de la anciana doña Engracia Rodríguez y del obrero don Cipriano Martínez Rábago.

Desestimando la reclamación de doña Clotilde Póo sobre imposición de sanción.

Concediendo un donativo a la Federación Española de Bolos de 50 pesetas para la organización de un concurso, según se interesa.

Se aprueban varias facturas de gastos hechos en La Folía y otros.

Se concede un donativo a petición del alcalde de Lucena de 50 pesetas para los gastos de la coronación de la Virgen de Araceli, de dicha ciudad.

Se aprueban, provisionalmente,

las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1947.

Sesión extraordinaria del día 24. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Subsanando los reparos formulados en el presupuesto ordinario para 1948 por la Delegación de Hacienda.

Determinando las condiciones en que se cedería a doña Ramona Treto Serna la faja de terreno de vía pública que solicita en La Barquera.

Separando de su empleo al auxiliar de oficinas señor Velarde Calleja.

Felicitando y concediendo una gratificación a las danzas de La Revilla por su brillante actuación en las fiestas de La Folia.

Se aprueban varias facturas.

Conceder un donativo para la reconstrucción del templo parroquial de Sabero (León), a petición de su párroco.

Aprobando la venta de papel inservible del archivo municipal.

Tomándose constancia de la reincorporación al cargo del concejal don Antonio Pedrique.

Concediendo un voto de gracias a don Antonio Correa Véglison por su valiosa cooperación en asuntos de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 19 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se desestima la instancia de don Rafael Velarde sobre el cese en su empleo de auxiliar de oficinas.

Se aprueba la cuenta de la inversión del donativo de compradores y fabricantes de pescado de los años 1946 y 1947.

Designando a don Desiderio García de la Foz para el cargo de auxiliar de oficinas.

Aprobando la minuta de honorarios presentada por el aparejador-asesor municipal señor Cavadas.

Autorizando al depositario señor Pedrique para que, con su firma, extraiga fondos de la cuenta corriente del Ayuntamiento en el Baneo Santander.

Desestimando la petición del vecino de La Revilla don José Román Ampudia, que solicita un terreno de vía pública para edificar.

Sesión del 20 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se crea la Medalla de Oro de la villa, regulándose su concesión por el adjunto reglamento.

Autorizando, en principio, el proyecto de construcción de un cine

presentado por don Urbano Calderón en el solar que se indica, y cursando el expediente al Gobierno civil, de conformidad con el Reglamento de Obras y servicios municipales.

Rectificando errores en el estado certificado remitido al Banco de Crédito Local del presupuesto extraordinario municipal.

Concediendo autorización a don Manuel Róiz Bueno para abrir una rampa de entrada a su fábrica de La Barquera sobre la vía pública.

Concediendo la inclusión en la Beneficencia Municipal a María Ruiz y Rosalía Bustamante.

Determinando las condiciones en que se autoriza la apertura de un almacén de vinos solicitada por don Rafael Velarde Calleja.

Se designa guardia municipal interino a don Santos Gutiérrez Sánchez.

Autorizando al propietario del bar Manantial para instalar el toldo que solicita, y a don Ernesto Gutiérrez la ampliación de su industria de bebidas con la venta de artículos libres, conforme interesa.

Se aprueban varias facturas.

Haciendo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ingeniero de Caminos, bienhechor del Municipio, don Gonzalo Santamaría.

Facultando a la Alcaldía-Presidencia para emplear un barrendero más, con el carácter de temporero, durante la época de verano.

Quedar enterada la Corporación de la aprobación por el Ministerio de la Gobernación del expediente de cesión de un terreno para la construcción de una Casa Correos y Telégrafos.

San Vicente de la Barquera, 24 de julio de 1948.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde, A. Pedrique. 1210-1250

Ayuntamiento de RUENTE

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo semestre de 1947:

— Sesión del 5 de julio.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se designa una Comisión para que, en representación del Ayuntamiento, asista el día 20 del corriente a los actos religiosos (voto asuncionista) que han de tener lugar en el pueblo de Sopeña, y se acuerda contribuir con 500 pesetas.

Se subvenciona con 250 pesetas la

fiesta escolar de los niños de Ruento, y con 100 la excursión que proyectan los del pueblo de Barcenillas.

Se aprueban las cuentas de Depositaria correspondientes al primero y segundo trimestres de 1947.

Se faculta a la Alcaldía para el arrendamiento de una casa-habitación para uno de los maestros de este pueblo de Ruento.

Se da cuenta y aprueban las gestiones llevadas a cabo respecto a la fijación del líquido imponible que ha de asignarse a los montes de este Municipio.

Se acuerdan varios pagos.

Se acuerda efectuar la reparación y pintura de la verja del Ayuntamiento mediante usubasta, aprobándose, al efecto, el correspondiente pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas.

Se da cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados respecto a la demanda sobre propiedad del monte de Sarradores.

Sesión del 3 de agosto.—Aprobación del acta de la anterior.

En la cantidad de 25 pesetas mensuales se acuerda el arrendamiento de una casa a doña Antonia Fernández Quijano, en el pueblo de Ruento.

Se faculta al alcalde para contratar con la O. A. de Amillaramientos la formación de las cartillas evaluatorias de Rústica y Pecuaria de este Municipio.

Se acuerdan varios pagos

Por la Comisión designada se da cuenta de los actos celebrados en Sopeña con fecha 20 del pasado, quedando enterada la Corporación, que expresa su satisfacción por la colaboración prestada por todos los pueblos de este Municipio.

Sesión del 17.—Se aprueba el acta de la anterior.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 125, párrafo tercero, de la Ley Municipal, se declara urgente la formación de las cartillas evaluatorias de Rústica y Pecuaria, y a este fin se aprueba el contrato celebrado por la Alcaldía con la O. A. de Amillaramientos.

Se acuerda la anulación de la subasta de las obras de reparación y pintura de la verja del Ayuntamiento, y que se anuncie nueva subasta para el día 1 de septiembre próximo.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del 7 de septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se ejerce el derecho de tanteo en la subasta de las obras de reparación y pintura de la verja, adjudicándose las la Corporación en 9.350 pesetas, cantidad consignada en la proposición más ventajosa; todo de acuerdo con cuanto se determina en el correspondiente pliego de condiciones.

Se acuerdan varios pagos.

Son aprobadas las condiciones que han de regir en las subastas y aprovechamiento de los productos forestales que se enajenen durante el año de 1947-48.

Sesión del 21.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda la ejecución de varias obras.

Se acuerda abonar, con cargo a fondos municipales, los gastos de estudio y formación del proyecto para el abastecimiento de agua del pueblo de Barcenillas.

Son aprobadas provisionalmente las cuentas correspondientes al presupuesto de 1946.

Se aprueba el concierto celebrado con los industriales para la exacción del impuesto de consumos de lujo y usos y consumos en el año de 1947.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del 4 de octubre.—Aprobación del acta de la anterior.

Se da cuenta de haber cesado como alguacil el que provisionalmente desempeñaba esta plaza, Julián Gutiérrez Solares.

Para auxiliar en los trabajos de Secretaría, se designa mecanógrafa con carácter temporero a Cristina Gutiérrez Solares.

Para colaborar como prácticos en la formación de las tablas de valores de la riqueza Rústica y Pecuaria son designados varios agricultores y ganaderos de este Ayuntamiento.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del 19.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban las cuentas de Depositaria correspondientes al tercer trimestre de 1948.

Terminadas las obras de colocación de un reloj público en el pueblo de Uceda, se acuerda que una Comisión que al efecto se designa informe si dichas obras se ajustan a las condiciones estipuladas, para lo cual se requerirán los asesoramientos técnicos que sean precisos.

Se aprueban las obras para el aislamiento de dicho reloj de la casa-habitación de los maestros, en que está colocado.

Se adjudican definitivamente el aprovechamiento de varios lotes de roble y haya en el monte Río de los Vados.

Se ejerce el derecho de tanteo en la subasta del aprovechamiento del avellano en el monte Río de los Vados, adjudicándosele la Corporación en 2.050 pesetas.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda la ejecución de obras en las escuelas de Barcenillas, debiendo formarse, a este efecto, el correspondiente proyecto.

Es aprobada una transferencia y varias habilitaciones de crédito dentro del vigente presupuesto de 1947.

Sesión del 18 de noviembre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa a la Comisión de Hacienda el presupuesto de obras que han de realizarse en las escuelas de Barcenillas.

Desaparecidas las causas que motivaron su designación, se acuerda el cese de la mecanógrafa accidental Cristina Gutiérrez Solares, a partir del 1.º de diciembre próximo.

Son aprobadas y se acuerda el pago del importe de las obras realizadas para la colocación del reloj público de Uceda.

Se acuerda la reparación de los puentes de monte Aa y Rucicín.

Son aprobados varios pagos.

Se acuerda la venta de 40 estéreos de avellano en el monte Río de los Vados, en la cantidad de 3.300 pesetas, correspondientes estos productos a la subasta que fué tanteada por el Ayuntamiento en sesión de 19 de octubre pasado.

Sesión del 6 de diciembre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda gestionar la instalación del alumbrado eléctrico en el pueblo de La Miña.

Ajustada la colocación del reloj del pueblo de Uceda a las condiciones de concurso, se acuerda su recepción y pago.

A petición del interesado, se acuerda que la casa-habitación del Grupo Escolar de Uceda sea ocupada por el señor maestro.

Se acuerda facilitar gratuitamente el racionamiento de víveres a los niños pobres del Ayuntamiento durante los meses de enero a marzo, ambos inclusive.

Se faculta a la Alcaldía para que se adhiera a la petición que varios cazadores montañeses elevan a los Poderes públicos pidiendo el acotamiento de la caza en los montes de este Municipio.

Se acuerdan normas para el aprovechamiento del avellano en el monte Río de los Vados.

Se faculta a la Alcaldía para abonar con cargo a los fondos municipales los haberes devengados por el vigilante de frutos.

Se fijan las cantidades que, en concepto de patente, han de abonar los industriales de este Ayuntamiento por vender bebidas alcohólicas durante el año de 1947.

Se fijan los sueldos del personal de Secretaría para el año de 1948.

Para el desempeño del cargo de alguacil se designa, con carácter accidental, al vecino de Uceda Luis Gutiérrez Solares.

Se aprueba el padrón de perros sujetos al impuesto municipal para el año de 1947.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del 21.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el presupuesto ordinario para el año de 1948.

En tanto se convenga la forma en que ha de prestar servicio el vigilante de frutos, se acuerda perciba sus haberes con cargo a los fondos municipales en la forma que se ha venido haciendo.

Se acuerda conceder varias gratificaciones de Navidad.

A propuesta de la Mancomunidad de Campóo-Cabuérniga, se acuerda abonar el 50 por 100 de los gastos ocasionados con motivo de una prendada de ganado perteneciente a vecinos del pueblo de Uznayo.

Se acuerda el pago de 240 pesetas, importe de un viaje a Espinilla para asistir a una reunión de la Mancomunidad de Campóo-Cabuérniga.

Se acuerdan varios pagos.

En tanto resuelve la Junta Central del Censo, y por indicación de la Provincial, se acuerda el pago de los gastos ocasionados por el referéndum en este Municipio.

El señor alcalde da cuenta de que, habiéndose interesado datos relacionados con el aprovechamiento del avellano, ha quedado suspendido hasta que se conozcan dichos datos el mencionado aprovechamiento.

Ruente, 16 de julio de 1948.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde, Federico Fernández. 1265

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta 29.468 del Monte de Piedad, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 7 ptas.